

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO

## INFORME AVANCES MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN NACIONAL 2021

SINDEMILEGAL participó el día de ayer 27 de abril en sesión de mesa de seguimiento a los acuerdos del año 2021, por lo anterior nos permitimos informar los avances en el cumplimiento de cada acuerdo:

**1. Donación de bienes en extinción de dominio para uso del INMLCF:** El INMLCF manifestó su interés en dos bienes ubicados en la ciudad de Bogotá. SINDEMILEGAL aporta información de 8 bienes más. Queda el compromiso del INMLCF de manifestar si tiene interés en éstos otros 8 bienes y CISA y SAE determinar si pueden ser donados a nuestra institución.

**2. Presupuesto para implementación de carrera administrativa especial del INMLCF:** El Ministerio de Hacienda reitera la solicitud al INMLCF todos los anteproyectos y/o adiciones presupuestales desde el año 2014, que incluyan presupuesto necesario para la implementación del sistema de carrera administrativa especial. Lo anterior necesario para pronunciarse sobre el acuerdo.

**3. Viabilidad jurídica, técnica y presupuestal para el reconocimiento de la bonificación judicial para los empleados del INMLCF:** La próxima semana inicia el trabajo de la mesa técnico-jurídica con la participación del DAFP, Ministerio de Hacienda, INMLCF y la participación de SINDEMILEGAL y demás organizaciones que sustentaron técnicamente el acuerdo, con acompañamiento del Ministerio de Justicia y del Derecho, para dar cumplimiento a lo acordado.

**4. Recuperación de los costos de los servicios medico legales prestados en eventos de tránsito:** Los Ministerios de Transporte, Salud y Hacienda reconocen la necesidad de la recuperación del costo de estos servicios al Instituto y se comprometen en apoyar y acompañar el proceso. Queda pendiente la intervención de la Superintendencia Financiera, para que manifieste su posición y defina la viabilidad de lo establecido en el acuerdo.



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

# COMUNICADO



**5. Reconocimiento del pago del trabajo en dominicales y festivos tal como lo estipula la ley, pago doble y una jornada compensatoria:** EL INMLCF solicita concepto técnico-jurídico al DAPF, y con ello presentar una propuesta a la mesa encaminada al cumplimiento del acuerdo.

**6. Actualización del instrumento técnico que permita la identificación y medición de los factores de riesgo psicosocial, ajustada a las condiciones laborales específicas y particulares de los servidores del INMLCF:** EL INMLCF se compromete a enviar a la mesa el resultado del estudio del año 2021 como insumo para el cumplimiento del acuerdo.

**7. Realización de estudio para la identificación de los trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas, como actividad de alto riesgo:** El INMLCF se compromete a enviar el avance del estudio para la identificación de los trabajadores y puestos de trabajo con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas como insumo para el cumplimiento del acuerdo.

Nuestra organización sindical seguirá haciendo presencia, participando activamente y poniendo todos nuestros esfuerzos y conocimientos para el cumplimiento de los acuerdos de mesa nacional año 2021 con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y el fortalecimiento de nuestra institución.

**¡ACOMPAÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS Y NUESTRA INSTITUCIÓN!**

